

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**ALCALÁ DE HENARES**

URBANISMO

Habiéndose detectado error en la publicación del anuncio 02/10.107/11 del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 293 de 10 de diciembre de 2011, en la página 68 relativo a la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 27, polígono 42-A, del Plan General de Ordenación Urbana, de tal modo que, donde dice: “1. La aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unión Europea número 27 ...”, debe decir: “1. La aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución número 27 ...”.

Se procede a su corrección.

Alcalá de Henares, a 12 de diciembre de 2011.—La directora del Área Jurídica de Urbanismo, Julia María Sánchez.

(03/41.692/11)